

## CONSEJO SUPERIOR

### ACTA ORDINARIA No. 09

**FECHA:** 19 de diciembre de de 2008.

**HORA:** De las 8:00 a las 12:30 horas

**LUGAR:** Sala de Juntas Consejo Superior.

**ASISTENTES:** **Eva Janette Prada Grandas**, Delegada de la Ministra de Educación Nacional. – Subdirectora de Aseguramiento para la Calidad de la Educación Superior  
**José Jairo Melo Escobar**, Representante del Presidente de la República  
**Luis Enrique Arango Jiménez**, Rector  
**Hernán Villegas Pinto**, Representante del Sector Productivo  
**William Ardila Urueña**, Representante de las Directivas Académicas  
**María Consuelo Miranda Arias**, Representante de los Egresados  
**Edison Duque Cardona**, Representante de los Profesores  
**José Iván Madrid Vega** Representante de los Estudiantes

**INVITADOS:** **José Germán López Quintero**, Vicerrector Académico  
**Fernando Noreña Jaramillo**, Vicerrector Administrativo  
**Samuel Ospina Marín**, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión  
**Jaime Augusto Zárate Arias**, Representante Empleados Administrativos.

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

## **ORDEN DEL DÍA**

Se solicita incluir dentro del orden del día la solicitud para la contratación de una citotecnóloga presentada por la Facultad Ciencias de la Salud, el proyecto de acuerdo sobre adición presupuestal y el Derecho de petición presentado por el señor Jhon Fredy Bedoya Alvaran

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Consideración al Acta Ordinaria No. 08 del 20 de noviembre de 2008.
- 3.** Informe de Rectoría
- 4.** Programa Académico
  - Programa de Tecnología Industrial CERES satélite Belén de Umbría
- 5.** Solicitud contratación docentes sin título, Facultades de Bellas Artes y Humanidades, Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Salud.
- 6.** Prórrogas de Comisión de Estudios
  - Profesor Mauricio Alexander Álvarez López, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación
  - Profesor Ricardo Henao Giraldo, Facultad de Tecnología
  - Profesor Juan Esteban Tibaquirá Giraldo, Facultad de Ingeniería Mecánica
  - Profesor Melvin Aroldo Durán Rincón, Facultad de Tecnología
  - Profesora Claudia Mónica Londoño Villada, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
  - Profesor Germán Andrés Holguín Londoño, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación
  - Profesor Néstor Julio Fonseca Díaz, Facultad de Ingeniería Mecánica
  - Profesor Luis Enrique Tabares Idárraga, Facultad de Ciencias de la Educación

## **7. Proyectos de Acuerdo**

- Proyecto de Acuerdo a solicitud del Dr. Jairo Melo Escobar
- 
- Adición Presupuestal
- Presupuesto para la vigencia 2009
- Por medio de la cual se hace una modificación al Acuerdo No. 61 de 2008.
- Plan de Desarrollo Institucional 2008 -2012.

## **8. Propositiones y Asuntos Varios**

- Solicitud para facultar al rector con el fin de realizar modificaciones, adiciones y traslados presupuestales.
- Derecho de Petición Jhon Fredy Bedoya Alvaran.

## **DESARROLLO**

### **1. Verificación del quórum**

El Secretario informa que presentaron excusa los doctores Víctor Manuel Tamayo Vargas y Juan Guillermo Ángel Mejía.

### **2. Consideración al Acta Ordinaria No. 08 del 20 de noviembre de 2008.**

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y se recibieron correcciones por parte de la Presidente, el Rector y el Representante de los Docentes.

Siendo sometida a consideración con las correcciones mencionadas se aprueba por unanimidad.

### **3. Informe de Rectoría**

#### **Informe del Rector al Consejo Superior**

**Pereira, 19 de diciembre de 2008**

**1. Informe sobre las Actividades Académicas en la Universidad.** Después de la última reunión del Consejo Superior, realizada el 20 de noviembre y de haberse expedido el acuerdo No. 60 del 20 de noviembre de 2008, el 21 de noviembre en las horas de la tarde la asamblea general de estudiantes aprobó levantar el paro y comenzar inmediatamente las actividades académicas las cuales se normalizaron en las horas de la noche de ese día.

La comisión de diálogo y negociación por parte de la Universidad cumplió una importante labor generando la confianza requerida para dar inicio al proceso negociador, en ello fue muy importante el papel cumplido por el veedor de Asamblea, Diputado Cesar Augusto Franco, el delegado del Gobernador Carlos Alberto Aguirre y el propio Gobernador.

Fruto de los acuerdos se encuentra deliberando con una agenda concertada la comisión mixta de representantes de la Universidad y voceros estudiantiles, con el acompañamiento del delegado de la gobernación y del presidente de la Asociación de Padres de Familia, ello ha permitido que el semestre se vaya a culminar de manera exitosa brindando las garantías que han sido necesarias.

Tanto el Consejo Superior como el Académico han expedido los actos administrativos complementarios requeridos.

**2. Distribución Artículo 87 de la Ley 30 de 1992, vigencia 2008.** Dando cumplimiento a la ley 30 el Ministerio de Educación Nacional a través del CESU, distribuyó los recursos del artículo 87 basado en el modelo de indicadores de gestión acordados con el Sistema de Universidades Estatales: Se distribuyeron \$29.686.619.438 de los cuales le correspondieron a la Universidad Tecnológica de Pereira \$1.111.113.602.

**3. Entra en Marcha proyecto de la Gobernación de Risaralda, las Alcaldías, los transportadores y la Universidad para apoyar a los mejores estudiantes de los Municipios de Risaralda, exceptuando Pereira y Dosquebradas, que sean admitidos en los programas de pregrado de la Universidad.** Para aprovechar la circunscripción del resto de Risaralda, que garantiza un cupo por Municipio y por programa al mejor de los estudiantes de ese Municipio que se inscriba en los programas de la UTP, la Universidad y la Gobernación, con el apoyo de la Oficina de Responsabilidad Social, construyeron un proyecto que implica apoyar a estos estudiantes para que puedan mantenerse en la Universidad.

Los apoyos, que se darán a los mejores estudiantes, uno por programa, incluyen transporte desde los Municipios, apoyos para sostenimiento para aquellos de los Municipios apartados y subsidio a la matrícula para aquellos de estratos 1 y 2 que cumplan los requisitos que la Universidad exige para otorgar estos subsidios. Así mismo habrá un acompañamiento especial por parte de la Universidad.

Igualmente se dispondrá de una estrategia de retorno de los estudiantes a los municipios durante su formación para desarrollar proyectos productivos y sociales que impliquen el desarrollo de las regiones y le apunten a la disminución de la migración del capital humano formado en el departamento y además fomenten el liderazgo juvenil en los municipios.

A la financiación de este programa concurren bajo el liderazgo de la Gobernación, las Alcaldías de los Municipios, los transportadores, la propia Gobernación y la UTP

Este programa es una evidente contribución a la equidad regional en el acceso a la Educación Superior de Calidad.

**4. Acunarte Gana Licitación.** La Unión Temporal Acunarte, alianza de organizaciones que desarrolló el proyecto "no mas niñas y niños en situación de calle", ganó la convocatoria N°027 del 1 de Diciembre de 2008, realizada por el ICBF para ejecutar el programa de Acogida y Desarrollo para Niños, Niñas y Adolescentes en situación de vida en calle en la ciudad de Pereira.

El contrato cubrirá la atención de 59 niños, niñas y adolescentes entre 7 y 18 años, durante 18 meses, iniciando el 22 de Diciembre de 2008 y terminando el 30 de Junio de 2010.

El valor es de \$1.326.108.308. Para este periodo la alianza Acunarte quedó conformada por La Universidad Tecnológica de Pereira, La Fundación Cultural Germinando y la Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ. Con estos recursos se garantiza la continuidad de un modelo de intervención exitoso, construido en la región, con la experiencia de Acunarte en los procesos anteriores financiados por la Unión Europea, el ICBF, la Alcaldía de Pereira y donde la UTP siempre ha participado

**5. Fenecimiento de la Cuenta.** En capacitación dictada por la Contaduría General de la Nación el día 11 de diciembre denominada "Fenecimiento de la Cuenta", la Contraloría General de la República presentó los resultados de las auditorias realizadas a 227 entidades que hacen parte del presupuesto general de la nación entre ellas la Universidad Tecnológica de Pereira.

En dicho informe la Contraloría resaltó las entidades que obtuvieron una calificación A11, entre ellas la UTP, solo 54 entes se ubican en este cuadrante, lo que significa que tuvieron un dictamen limpio a los estados financieros y un concepto favorable en su gestión, este es el caso de la universidad.

La Contraloría feneció la cuenta de la vigencia 2007 y los datos fueron incluidos en el informe presentado al Congreso de la República, lo que se traduce en un buen manejo contable de los estados financieros razonables y efectividad en las acciones contempladas en los planes de mejoramiento.

**6. Aprobado Doctorado para la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero.** Mediante Resolución 8278 de 20 de noviembre de 2008, incorporada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, se otorgó Registro Calificado a las Universidades de Caldas, Quindío, Tolima y Tecnológica de Pereira, para ofrecer en Red un Doctorado en Ciencias Biomédicas. Tiene como novedad además, que cada una de las cuatro universidades participantes, fue visitada por pares académicos y contará con su respectivo registro SNIES que las acredita para recibir estudiantes. El título será firmado por las cuatro instituciones.

**7. Dos nuevas especializaciones en la Universidad.** La Universidad recibió los registros calificados, por un período de cinco años, para la Especialización en Redes de Datos y para la Especialización en Electrónica Digital, adscritas al programa de Ingeniería de Sistemas y Computación. Próximamente se abrirán inscripciones para estas nuevas especializaciones.

**8. Maestría recibió visita del MEN.** Los días 11 y 12 de diciembre los profesores Ricardo Javier Arcos Palma y Santiago Rueda Fajardo, visitaron la Universidad como pares académicos nombrados por el MEN para verificar el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad del programa de Maestría en Estética y Creación, presentado por la Facultad de Bellas Artes y Humanidades. Este programa es liderado desde hace más de un año desde dicha Facultad por el grupo de investigación en Arte y Cultura, Categoría A en Colciencias, dirigido por la profesora Aura Margarita Calle, adscrito al Departamento de Humanidades, y el Grupo L'H de la Escuela de Artes Visuales, dirigido por el profesor Oscar Salamanca.

**9. Acreditado el Laboratorio de Metrología Dimensional.** Mediante Resolución 45789 del 13 de Noviembre de 2008 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio fue Acreditado el Laboratorio de Metrología Dimensional de la Facultad de Ingeniería Mecánica bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025:2005. El Laboratorio fue acreditado en el área de longitudes para realizar calibraciones a instrumentos de medición como pie de rey, micrómetros y comparadores de carátula, para ofrecer a las empresas de la región y al país servicios de alta calidad.

**10. Presentación de nueva escuela de la Universidad.** El 12 de diciembre de 2008 se realizó el acto de presentación oficial de la nueva Escuela de Turismo Sostenible, adscrita a la Facultad de Ciencias Ambientales. A cargo de esta escuela se encuentran el nuevo pregrado de Administración del Turismo Sostenible por ciclos y el proyecto de investigación Observatorio del Turismo. Como actividad previa a este acto, también se realizó la capacitación "El Turismo como herramienta para el desarrollo sostenible en la Ecorregión Eje Cafetero".

**11. La Universidad firma convenio con la YMCA.** La Universidad Tecnológica de Pereira firmó un convenio de cooperación académica y cultural con la Federación Colombiana de ACJS / YMCA -Asociación Cristiana de Jóvenes-. Dentro de los programas que ofrece la YMCA a los estudiantes de la Universidad se encuentran: Campamentos de verano en Estados Unidos y Perú, cursos de idiomas (inglés o francés) en Montreal; para los hijos del cuerpo directivo, docente y administrativo de la Universidad ofrece campamentos de verano en Estados Unidos y Colombia y cursos de inglés y francés en Montreal; para los docentes de idiomas de la Universidad ofrece un programa de capacitación de Profesores en Montreal llamado "Teachers Refresher Course".

**12. Diplomado sobre Comunicación Pública.** El 5 de diciembre se dio inicio al Diplomado en Comunicación Pública de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el cual ha sido organizado entre Colciencias, el Convenio Andrés Bello, la Pontificia Universidad Javeriana sede Bogotá y la Universidad Tecnológica de Pereira. El diplomado inició con la conferencia "De la divulgación científica a la apropiación fuerte de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Lineamientos desde la Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación Colombia Construye y Siembra Futuro" a cargo del jefe del Programa de Ciencias Sociales de Colciencias, Dr. Juan Plata. Igualmente se dictó el primer módulo cuyo eje temático fue "Participación Ciudadana en la Comunicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación" a cargo del docente español, Dr. en Ciencias Físicas, Antonio Lafuente, desde 1987 Investigador Científico en el Instituto de Historia del CSIC. El diplomado cuenta con 30 participantes de instituciones de la región y fue realizado con el objetivo de desarrollar competencias y habilidades para la comunicación de la ciencia, la tecnología y la innovación a públicos que no tienen mucho contacto con este tipo de conocimiento.

**13. Imposición de escudos a funcionarios de la Universidad.** El 21 de noviembre la Universidad realizó la ceremonia de imposición de escudos a los funcionarios administrativos y docentes que han ofrecido sus servicios a la Universidad por periodos de 10, 20, 25, 30, 35 y 40 años. Además en esta ceremonia fueron condecorados algunos miembros de la brigada de emergencias de la Institución.

**14. Rector de la Universidad en visita académica en España.** El Rector de la Universidad cumplió misión oficial a España entre el 4 y el 14 de diciembre de 2008 realizando visitas académicas a distintas universidades e Instituciones españolas con el fin de establecer contactos académicos que permitan reforzar la internacionalización de la Universidad y de la Red Alma Mater.

El Rector estuvo acompañado por el Dr. Carlos Castaño Duque, ilustre egresado con un meritorio desempeño científico y profesional, quien actuó como coordinador de las visitas en Barcelona. En particular se sostuvieron entrevistas con la Vicerrectora de Relaciones Internacionales, Dra. Mercé Unzeta López, y con el Director del Instituto de Neurociencias, Dr. Joan X Conella, de la Universidad Autónoma de Barcelona – España. Como resultado de esta reunión se vislumbró la posibilidad de recibir estudiantes para pasantías de investigación y acuerdos de cooperación para los doctorados. El Director del Instituto de Neurociencias podría visitar próximamente la Universidad Tecnológica de Pereira.

Entrevista similar se cumplió con el Dr. Antonio Dávalos, Jefe del Servicio de Neurología y Director clínico (Jefe) de Neurociencias del Hospital Germans Trias i Pujol, y Profesor asociado de Neurología de la Universidad Autónoma de Barcelona. Este departamento engloba los Servicios de Neurología, Neurocirugía y la unidad de Neurorradiología Intervencionista. Quedó clara la disposición del Dr Dávalos para cooperar académicamente y científicamente, incluyendo la posibilidad de pasantía de estudiantes.

También se visitó el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud del Hospital Germans Trías i Pujol, en donde se desarrolló entrevista con el Dr. Miquel A. Gassul,

Director de la Fundación que regenta el Instituto, el cual fue recientemente acreditado como Institución de excelencia. El Dr. Gassul aseguró que está dispuesto a cooperar y a recibir estudiantes. De esta reunión queda pendiente enviar una propuesta de convenio marco que consolide la relación entre ambas instituciones.

Visita similar se hizo a la Dra. Beatriz Giraldo, egresada de la Universidad en Ingeniería Eléctrica, y Doctora en Bioingeniería de la Universidad Politécnica de Cataluña, UPC. Actualmente la Dra. Giraldo trabaja con el Doctorado en Ingeniería Biomédica en el área de Análisis Estadístico de Datos Biomédicos y es directora académica del Departamento de Ingeniería de Sistemas, Automática e Informática Industrial de la UPC. Después de esta reunión la Dra. Beatriz Giraldo manifestó su disposición para colaborar académicamente con la Universidad Tecnológica de Pereira. Se programará una visita de la ilustre egresada a la Universidad.

Posteriormente y bajo la coordinación de la Dra. Fanny Añaños, Docente de la Universidad de Granada que coopera con el Doctorado en Ciencias de la Educación de Rudecolombia y con la UTP, se cumplieron algunas actividades en la ciudad de Granada. Específicamente, entrevista con el Dr. Francisco González Lodeira, Rector de la Universidad de Granada. En esta reunión se convino en el desarrollo del convenio marco con la red Alma Mater:

- a. Otorgar un cupo para estudiantes de doctorado, sin costo de matrícula, y algunas favorabilidades, en diferentes áreas académicas, para docentes de las Universidades de la Red Alma Mater.
- b. Establecer un cupo para movilidad de estudiantes en ambas direcciones entre la Universidad de Granada y las Universidades de Alma Mater
- c. Movilidad de profesores para estancias académicas en ambas direcciones.

Así mismo el Rector visitó la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada, en donde se reunió con el Dr. Miguel Angel Recuerda, Director del Staff de Movilidad de la Universidad de Granada-UGR y con la Dra. Guadalupe Soriano Barabino, Directora del Secretariado de Movilidad Internacional de Estudiantes, en representación de la Vicerrectora. En esta reunión se convino preparar los convenios que concreten los acuerdos con el Rector, para lo cual, la Dra. Fanny Añaños colaborará en el seguimiento.

Finalmente el Rector visitó la Facultad de Educación de la Universidad de Granada donde participó como ponente en el I Congreso Internacional de Acción Socio Educativa en el medio Penitenciario con la presentación de la Experiencia de la Universidad que se genera con el plan piloto de salud comunitaria en la Cárcel de La 40 de Pereira por parte del Departamento de Medicina Comunitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja y del INPEC.

**15. Universidad Gana Convocatoria del MEN.** En esta convocatoria, cuyo objeto es "Apoyar a las IES en la formulación y ejecución de proyectos encaminados a fortalecer su proceso de seguimiento a graduados", la Universidad Tecnológica de Pereira, participó superando el puntaje requerido para recibir recursos de

cofinanciación por parte del Ministerio de Educación, en una suma que asciende a los \$ 79.980.000.

A finales del año 2007 la Universidad inicia la creación del proyecto "Observatorio de Seguimiento y Vinculación del Egresado" que incluye al egresado graduado y al egresado no graduado de programas de pregrado y postgrado; entre las acciones desarrolladas, se encuentra la realización de la propuesta, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el direccionamiento estratégico de la Universidad, es decir, articulándolo con el Plan de Desarrollo Institucional 2008 – 2019.

La primera fase de implementación del proyecto se inició con la conformación del Comité de Vinculación y Seguimiento al Egresado, mediante Acuerdo del Consejo Superior No 25 del 4 de julio del 2007. Además, se definieron las variables de interés para realizar seguimiento a los graduados por la Universidad y los grupos involucrados, en total concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional, los procesos de autoevaluación y acreditación de alta calidad, estudios de mercado y observatorio laboral para la Educación.

Como resultado, las acciones emprendidas que estructuran el Observatorio de Seguimiento y Vinculación del Egresado y las que se llevarán posteriormente a cabo para operacionalizarlo, son acordes con las necesidades de la institución e incluyen aspectos que hacen referencia expresa de los programas académicos, e involucra y articula a todos los actores institucionales interesados en los resultados de la información disponible para uso y toma de decisiones, así mismo, su estructura es afín con las políticas y estrategias que a nivel nacional vienen estableciéndose para el manejo de egresados.

Este proyecto es el resultado de una intervención conjunta entre la Oficina de Planeación, el Comité de Seguimiento y Vinculación del Egresado de la Universidad y la Asociación de Egresados ASEUTP, quienes han realizado un trabajo en equipo para el establecimiento de los objetivos y plan de acción, que pretende desarrollarse a lo largo de estos 2 años que duran las tres fases contempladas para su estructuración y puesta en marcha.

## **16. Informe Financiero**

<b>SITUACIÓN FINANCIERA UTP DICIEMBRE 2008</b>			
<b>RECURSOS DE LA NACIÓN</b>			
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>ANÁLISIS DE APROPIACIÓN</b>			
APROPIACIÓN INICIAL DECRETO 4944 DIC. 26 DE 2007	46.611.736.721		
CONCURRENCIA NACIÓN PASIVO PENSIONAL	10.826.602.054		
ADICIONES	0		
<b>TOTAL APROPIACIÓN</b>		<b>57.438.338.775</b>	
APROPIACIÓN INICIAL	57.319.695.917		
CUOTA DE AUDITAJE	118.642.858		
2% ICFES	1.146.393.918		
GIROS RECIBIDOS FUNCIONAMIENTO A DICIEMBRE/08	45.561.985.564		
GIROS RECIBIDOS CONCURRENCIA NACIÓN PASIVO PENSIONAL	10.610.070.011		
<b>SALDO APROPIACIÓN INICIAL</b>		<b>1.246.424</b>	
<b>ANÁLISIS DE P AC</b>			
PAC APROBADO DE LA APROPIACIÓN INICIAL	51.615.857.019		
2% ICFES APROPIACIÓN PAC	1.146.368.481		
ADICIÓN PAC 10%	4.556.198.556		
PAC SIN SITUACIÓN DE FONDOS	118.642.858		
REZAGO PRESUPUESTAL APROPIACIÓN INICIAL		<b>1.246.424</b>	
<b>ANÁLISIS APROPIACIÓN INVERSIONES</b>			
APROPIACIÓN INICIAL	2.105.806.253		
GIROS NETOS RECIBIDOS	2.105.806.253		
SALDO APROPIACIÓN INVERSIONES		<b>0</b>	
<b>PAC APROBADO 100%</b>			
<b>CONCLUSIONES</b>			
<b>1. APROPIACIÓN TOTAL DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>57.438.338.775</b>	
<b>1.1 GIROS RECIBIDOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			45.561.985.564
<b>1.2 GIROS RECIBIDOS PARA PASIVO PENSIONAL</b>			10.610.070.011
<b>1.3 SALDO POR GIRAR PAC APROBADO</b>			0
<b>1.4 REZAGO PRESUPUESTAL</b>			1.246.424
<b>2. APROPIACIÓN TOTAL DE INVERSIÓN</b>		<b>2.105.806.253</b>	
<b>2.1 GIROS RECIBIDOS PARA INVERSIÓN</b>			2.105.806.253
<b>2.2 SALDO POR GIRAR DE INVERSIÓN</b>			0
<b>3. TOTAL 2% ICFES</b>		<b>1.146.393.918</b>	

## 17. Informe Planta Física.

### 1. Construcción Bloque norte del módulo interdisciplinario.

Contrato:	No. 5240 de 2.007
Contratista:	Oscar Eduardo Hernández Gaviria.
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor Inicial del contrato:	\$4.599.207.423
Adición del contrato:	\$479.281.875
Valor total del contrato:	\$5.078.489.298
Fecha de iniciación:	17 de Septiembre de 2.007
Ampliación de Plazo por Suspensiones y prórrogas):	212 días
Fecha de terminación:	15 de Enero de 2.009

Se reactivo el contrato de obra civil con el fin de que corrigieran detalles para la entrega y permitir al contratista terminar obras suspendidas que no interfieren con el refuerzo que se está llevando a cabo.

El contratista ha realizado correcciones y ejecutado algunas actividades a medida que el refuerzo estructural lo permite, en cuanto al refuerzo, el consultor ha colocado las columnas metálicas de los ejes 6 a 8 en todos los pisos e inicio la reparación arquitectónica de la zona afectada.

Se colocaron las cerchas metálicas entre los ejes 4 y 6 en los tres niveles que se requería, se inició la colocación de las cerchas entre ejes 1 y 4, en los dos últimos niveles; está programada la terminación de la estructura para el 20 de diciembre e inmediatamente se iniciará la reparación arquitectónica de la zona afectada.



## **2. Construcción Obra Eléctrica y de Automatización del Bloque Norte del Modulo Interdisciplinario de la Universidad Tecnológica de Pereira**

Contrato:	No.5263 de 19 de Octubre de 2.007
Contratista:	VHZ INGENIERÍA.
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor del contrato:	\$ 650.708.428
Adición al contrato:	\$ 23.684.770
Valor total del contrato:	\$ 674.393.198
Fecha de Iniciación:	20 de noviembre del 2007
Suspensión de contrato:	118 días
Adición en plazo:	107 días
Fecha de terminación final:	12 de Enero de 2009

Se firmo acta de reinicio el día 1 de diciembre, se realizo la instalación de salidas eléctricas, de iluminación, tomas y de datos en la cúpula semiesférica y en la actualidad se están instalando los equipos de automatización.

## **3. Amoblamiento**

### **Ítems No. 1 y No. 3:**

Sistema de Oficina Abierta y Sillas

Contrato:	No. 5334
Contratista :	Líneas y Diseños
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor:	hasta \$ 484.081.902
Adición al contrato:	\$ 97'760.511
Valor total:	hasta \$ 581.842.413
Plazo:	4 de noviembre de 2008
Ampliación de plazo:	131 días
Nuevo plazo:	15 de marzo de 2009

Durante el mes se adelantó la instalación de Sistema de Oficina Abierta en las oficinas de Protocolo, Registro y Control Académico, profesores de Ciencias del Deporte y la Recreación y sillas para diferentes dependencias de la Universidad.

Se realizó otrosí ampliando el valor del contrato para la ejecución de proyectos tales como amoblamiento oficinas de profesores de Ingeniería de Sistemas y puestos de trabajo especiales para laboratorio de Genética Médica.

### **Ítem No. 2:**

Mesas

Contrato:	No. 5335
Contratista:	PCD Multiformas
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor:	hasta \$ 265.161.129
Adición al contrato:	\$ 49.456.448
Valor total:	hasta \$ 314.617.577
Plazo:	4 de noviembre de 2008

Ampliación de plazo: 104 días  
 Nuevo plazo: 16 de febrero de 2009

Se ordenó la producción de las mesas para cafetería en el módulo interdisciplinario.

**Ítem No. 4:**

Almacenamiento Lockers

Contrato: No. 5370  
 Contratista: Mepal S.A.  
 Interventoría: Oficina de Planeación  
 Valor: hasta \$ 54.332.872,00  
 Plazo: 4 de noviembre de 2008  
 Ampliación de plazo: 131 días  
 Nuevo plazo: hasta el 15 de marzo de 2009

Se realizaron solicitudes para diferentes dependencias tales como: Tecnología Química, Ciencias de la Salud, Mantenimiento, Bienestar Universitario.

**4. Adecuaciones varias anfiteatro facultad de Ciencias de la Salud**

Contrato: No. 5423  
 Contratista: Nelson Idárraga Sánchez  
 Interventoría: Oficina de Planeación  
 Valor: \$ 103.896.193  
 Adición al contrato: \$ 9'015.561  
 Valor total: \$ 112.911.754  
 Fecha de Iniciación: 1 de Octubre de 2008  
 Plazo: 60 días calendario  
 Ampliación de plazo: 24 días  
 Fecha de terminación: 23 de Diciembre del 2008

Se ha ejecutado el 85 % de las obras. Falta por ejecutar, el Sistema de extracción de aire, acabado de pintura y obras eléctricas.

**5. Interconexión eléctrica Bloque L y Vivero**

Licitación: No. 49 de 2008  
 Cierre de Licitación: 27 de Noviembre  
 Presupuesto Oficial: \$82.000.000

La licitación fue adjudicada mediante acta de recomendación, el día 3 de diciembre de 2008 al proponente John Alejandro Orozco García, por un valor de \$ 75.415.581 y un plazo de ejecución de 60 días. El contrato se encuentra en proceso de perfeccionamiento y legalización.

**6. Cambio de Luminarias T12 por T8**

Licitación: No. 44 de 2008  
 Cierre de Licitación: 4 de Diciembre

Presupuesto Oficial: \$ 70.000.000

La licitación fue declarada desierta, debido que los proponentes no presentaron todas las muestras de las luminarias ofrecidas además no cumplían con los calibres solicitados en las especificaciones.

### **7. Ampliación de la Cafetería de Bellas Artes de la Universidad Tecnológica de Pereira**

Licitación: No. 51 de 2008  
Cierre de Licitación: 15 de Diciembre  
Presupuesto Oficial: \$ 200.000.000

La licitación se cerró en audiencia pública, se presentaron dos proponentes, fue declarada desierta, pues los proponentes no cumplieron con requisitos técnicos.

### **LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ Rector**

Agrega el rector que el representante de los estudiantes al Consejo Superior fue elegido ante la junta del ICETEX en representación del CESU. A petición de Ivan Madrid Vega informa el rector que se reunieron los rectores de las universidades publicas con el Gobierno Nacional acordaron constituir un fondo para desde allí atender compromisos de financiamiento de las universidades lo cual se haría a través de Doc. Conpes. Agrega el rector que el presidente de la República es conciente de asunto y expresó su compromiso de atender estas solicitudes de las universidades.

### **4. Programa Académico**

- **Programa de Tecnología Industrial CERES satélite Belén de Umbría**

El Vicerrector Académico explica que el MEN había aprobado este programa en el municipio de Mistrató y hay muchas solicitudes de aspirantes de Belén de Umbría, ante esto el propio MEN recomienda crear este programa satélite.

La Presidente recomienda más bien tramitar propio CERES en Belén de Umbría se aclara que ya está en curso el programa y siendo sometido a consideración es aprobado.

## **5. Solicitud contratación docentes sin título, Facultades de Bellas Artes y Humanidades, Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Salud.**

Se informa que fueron recibidas las siguientes solicitudes las cuales fueron recomendadas por el Consejo Académico, así:

### **Facultad de Bellas Artes y Humanidades**

Benjamín Saldarriaga González	c.c. 1354932 - Historia de la Música Universal IV
Faber Mejía Montes	c.c. 7551584 - Percusión I y III
Gerardo Dussan Gómez	c.c. 79336762 - Música Popular Latinoamericana, Historia de la Música Universal II
Deyvis Betancourt Pulido	c.c 75093098 - Clarinete
Augusto Cesar Hernández San Martín	Cédula de extranjería No. 343110 - Práctica de Conjunto Musical I y V - Cuerdas Sinfónicas. Violoncello

### **Facultad de Ingeniería Mecánica**

Profesor José Albeniz Hurtado Cardona con c.c. 4507782 para orientar la asignatura IM422 Taller y Ajuste, Grupo 06, Horas semanales 4, Número de semanas 16, Total horas 64

### **Facultad Ciencias de la Salud**

Profesora Idalba Giraldo Henao, citotecnóloga con c.c. 24.952.961, para la asignatura Materno Infantil I del Programa de Medicina.54 horas cátedra

Siendo sometidas a consideración todas las solicitudes son aprobadas y se acuerda delegar esta atribución en el Consejo Académico, a través de la Vicerrectoría Académica quien deberá presentar estas solicitudes ante ese organismo.

## **6. Prórrogas de Comisión de Estudios**

El Dr. José Jairo Melo Escobar insiste que porque no se sabe desde un principio cuánto va a durar una comisión e insiste que no concibe duración de un doctorado de más de tres años si ya tiene maestría previa el candidato.

El Vicerrector Académico aclara que estas inquietudes siempre han sido aplicadas por el Consejo Académico que de hecho negó dos prórrogas precisamente por exceder el límite inicial que había solicitado. El Vicerrector Académico informa que han hecho seguimiento con las universidades del exterior.

El Dr. Melo propone dejar estas políticas claras e incluso modificar el Estatuto Docente si es necesario. Se empezará a trabajar la formulación escrita de estas políticas.

El Vicerrector Académico explica uno a uno las solicitudes presentadas

- **Profesor Mauricio Alexander Álvarez López, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación,** siendo sometida a consideración es aprobada.
- **Profesor Ricardo Henao Giraldo, Facultad de Tecnología,** siendo sometida a consideración es aprobada
- **Profesor Juan Esteban Tibaquirá Giraldo, Facultad de Ingeniería Mecánica,** siendo sometida a consideración es aprobada, el Vicerrector Académico revisará posibles trámites y el Dr. Melo vota en blanco esta solicitud por estar fuera de lo que ha planteado sobre el asunto.
- **Profesor Melvin Aroldo Durán Rincón, Facultad de Tecnología,** siendo sometida a consideración es aprobada
- **Profesora Claudia Mónica Londoño Villada, Facultad de Bellas Artes y Humanidades,** siendo sometida a consideración es aprobada
- **Profesor Germán Andrés Holguín Londoño, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación,** siendo sometida a consideración es aprobada
- **Profesor Néstor Julio Fonseca Díaz, Facultad de Ingeniería Mecánica,** siendo sometida a consideración es aprobada
- **Profesor Luis Enrique Tabares Idárraga, Facultad de Ciencias de la Educación,** siendo sometida a consideración es aprobada

## 7. Proyectos de Acuerdo

- **Proyecto de Acuerdo a solicitud del Dr. Jairo Melo Escobar**

El Dr. Melo plantea que hay unas jerarquías académicas y administrativas que deben ser representados adecuadamente en el Consejo Superior y que cuando se aprobó el Acuerdo de elección de Directivos ante el Consejo Superior la universidad no tenía ni este tamaño ni esta complejidad que ahora tiene la Universidad y es inconcebible que un Director de Programa tenga el mismo poder que el Vicerrector Académico. Recuerda que antes los Decanos se nombraban por el Consejo Superior y se dio representación a todos pero siendo conciente que esto es importante propone este acuerdo para ponderar la representatividad de los electores de las Directivas Académicas.

El Vicerrector Académico dice que la representación de los Vicerrectores es muy grande y haciendo la proporción matemática, piensa que los Vicerrectores

podría tener un 20%, otro 40% los Decanos y 40% para Directores de Programa. El Dr. Melo acoge la propuesta.

El Representante de los Estudiantes dice que si la Universidad ha crecido, es necesario examinar la estructura orgánica porque es insostenible más de 70 Directores de Programa. Llama la atención para que las Facultades se organicen, cree que es una locura que en la actualidad esta elección tenga semejante cantidad de gente, parece haber más caciques que indios.

La Presidente agrega que si se mantienen tantos Directores no se comparten recursos.

Siendo sometido a consideración es aprobado el acuerdo incluyendo la modificación propuesta por el Vicerrector Académico, con un voto en contra por parte del consejero Edison Duque Cardona

- **Adición Presupuestal**

El Vicerrector Administrativo explica el proyecto de acuerdo sobre adición presupuestal y siendo sometido a consideración es aprobada dicha adición.

- **Por medio de la cual se hace una modificación al Acuerdo No. 61 de 2008.**

El Vicerrector Administrativo explica que mediante Acuerdo No. 61 de 2008 se aprobó una adición al presupuesto de funcionamiento y por error no se tuvo en cuenta discriminar el 2% de aporte para el ICFES en este sentido se realiza la modificación, siendo sometido a consideración es aprobado.

- **Presupuesto para la vigencia 2009**

El Vicerrector Administrativo explica el proyecto e informa que hay consideraciones especiales de carácter técnico que serán tratadas una vez presentado el proyecto y según formulaciones que hace el MEN.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias pide dejar constancia que no sólo son importantes los introductorios de matemáticas sino que también se requiere otros cursos e iniciativas para atacar debilidades de los estudiantes.

El Dr. Hernán Villegas Pinto ofrece su asesoría para hacer estudio de seguridad de la universidad que permitiría reducir sustancialmente costos de seguridad.

El Vicerrector Administrativo informa que somos parte de la red de seguridad.

El Dr. Melo hace un llamado a la Vicerrectoría Académica y a la dirección de la Biblioteca para que el índice de sus proyecciones sea más agresivo. El Vicerrector Administrativo aclara que se atiende en el proyecto de presupuesto todas las solicitudes para esta área.

La Presidente pide incluir una columna de ejecución a noviembre para poder hacer mejor análisis del proyecto de presupuesto.

El Profesor Edison Duque Cardona anuncia su voto en el sentido de abstenerse de aprobar el presupuesto porque no soluciona la aspiración de descongelar la planta docente.

La Presidente resalta que el presupuesto responde a la solicitud de las dependencias y está muy bien concebido y no entiende algunas posiciones sobre el presupuesto.

El Representante de los Docentes responde que la aspiración de sus representados es de poder cumplir con lo que está previsto en la planta de personal docente, en lo demás, el presupuesto es un ejercicio responsable en lo ya expresado siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad con aclaración de voto del consejero Edison Duque Cardona.

Siendo las 11:20 horas se retira el Dr. José Jairo Melo Escobar.

- **Plan de Desarrollo Institucional 2008 -2012.**

Realiza la presentación del [Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012](#), el Ing. Carlos Arturo Caro Isaza acompañado por dos funcionarios de la oficina de Planeación.

Inicia haciendo el recuento de la metodología participativa de construcción y el componente de soporte técnico; explica cómo del direccionamiento estratégico se pasa a la identificación de macroproyectos. El proyecto pretende una mirada de largo plazo a 2019 y con un primer plan operativo a 2012, lo cual brinda un alineamiento estratégico muy importante para la universidad. Igualmente se presenta [Presupuesto detallado por Proyecto Institucional 2008 - 2012](#)

Cede la palabra al Vicerrector Administrativo para que exponga el aspecto presupuestal. Se revisan los gastos requeridos por cada proyecto, ajustes presupuestales y estrategias de gestión de recursos utilizando criterios técnicos como identificación de recursos en especie y recursos a gestionar; cuantificación de necesidades, redireccionamiento de recursos existentes en el presupuesto institucional disponible para cada vigencia. El Costo total es de

\$232.985.909.440 y presenta la explicación de las fuentes disponibles de financiamiento para el 37,6% y definir estrategias para el 11,7% porque con los recursos actuales puede financiarse el 50,6% del plan.

El Rector hace un reconocimiento a este trabajo, se le ha puesto alta dosis de técnica en la planeación y la considera una acción admirable que debe reconocerse y resaltarse.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias también resalta la alta participación y reconoce al equipo de trabajo que ha hecho posible esta metodología que es digna de mostrar.

El Vicerrector de Investigaciones también expresa que agradece la tutela y el liderazgo del rector que ha hecho refundar la universidad y extiende su gratitud a los demás Vicerrectores y compañeros del Consejo Superior y de la oficina de planeación para entregar todo lo mejor de sí para tener la Universidad que tenemos.

La Presidente también dice que es excelente y serio el trabajo que se ha presentado.

El Ing. Edison Duque Cardona aplaude este trabajo.

Siendo sometido a consideración es aprobado y se autoriza al rector para realizar los ajustes pertinentes a la óptima ejecución.

## **8. Proposiciones y Asuntos Varios**

- **Solicitud para facultar al rector con el fin de realizar modificaciones, adiciones y traslados presupuestales.**

Siendo sometido a consideración es autoriza al rector para realizar las modificaciones, adiciones y traslados presupuestales.

- **Derecho de Petición Jhon Fredy Bedoya Alvaran.**

Se comisiona a la Secretaría General para que proyecte respuesta y se consulte por correo electrónico antes de ser remitida al peticionario.

El Rector dice que como cierre de actividades invita a todos los miembros del Consejo superior a un almuerzo de integración, les hace entrega de un presente de navidad a todos los consejeros.

Siendo las 12:30 horas se levanta la sesión.

**EVA JANETTE PRADA GRANDAS**  
Presidente

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario